

DIRECTOR:
ASDRUBAL VILLALOBOS
REDACTOR:
OCTAVIO MONTERO

Al mes: ₡ 1.00

PATRIA

ADMINISTRADOR:
VICTOR M. CABRERA
TELÉFONO 1325
APARTADO 812

Ejemplar: ₡ 0.10

ORGANO DEL PARTIDO UNION NACIONAL

DIARIO DE LA TARDE

SAN JOSÉ - COSTA RICA

NOTA EDITORIAL

El regreso del Jefe de Acción del Nacionalismo

Esta tarde, por el tren ordinario del Pacífico, ingresaron a esta capital el Licenciado don Manuel Castro Quesada, Jefe de Acción de la Unión Nacional, y los entusiastas copartidarios diputado don Adriano Urbina, don Ricardo Toledo y don Fausto Peaza.

Viene el señor Castro Quesada de recorrer en jira política la cálida y muy nacionalista provincia de Guanacaste, y trae consigo, como glorioso trofeo, el clásico laurel de la victoria.

Guanacaste es tierra generosa donde la simiente de las causas nobles germina y florece con exuberancia primaveral.

La candidatura del Lic. don Cleto González Víquez encontró acogimiento amable en el corazón de los guanacastecos, y desde el principio de la lucha se comprendió que Guanacaste terciaría en forma decisiva a su favor, poniendo el contingente de sus votos en el platillo de la salvación nacional.

Una razón de hondo agradecimiento movía a los guanacastecos a tomar esta actitud.

El señor González Víquez, durante su Gobierno, prestó paternal atención a todas las necesidades del Guanacaste que estuvo en sus manos remediar. Arregló caminos, construyó puentes, levantó escuelas, instaló aeromotores, ayudó a las iglesias pobres, se desveló por la salud de los habitantes de aquella apartada región, y por eso los guanacastecos, dando prueba altísima de nobleza de sentimientos, son nacionalistas, forman parte principal de las falanges ciudadanas que aclaman a nuestro ínclito don Cleto González Víquez.

Don Carlos María Jiménez, que cree que los méritos personales no cuentan en política y que los pueblos son fácilmente engañables, fue al Guanacaste al comienzo no más de la campaña. El Guanacaste recibió con indiferencia al improvisado candidato presidencial.

Inmediatamente después, como para que el señor Jiménez Ortiz recibiera una lección por su osadía, el Guanacaste se vistió de gala para recibir en su seno al señor González Víquez, futuro Presidente de la República. Todos los pueblos aclamaron al Presidente benefactor de aquella rica región y le hicieron la más franca y rotunda manifestación de simpatía y estima.

Ahora, en estos últimos días, don Carlos María Jiménez, sordo a las rechiflas de las masas populares, impávido ante el expreso repudio de los pueblos, volvió a llamar a las puertas de los guanacastecos, y esas puertas permanecieron cerradas.

Frescas aún las huellas del candidato carlista, el Jefe de Acción del Nacionalismo inició su jira por el Guanacaste, y entonces floreció de nuevo en los labios de aquellos viriles hijos de Costa Rica, el viva sonoro a nuestro candidato; se abrieron las puertas y las ventanas para dar cabida a los racimos de caras de mujeres iluminadas por el triunfo, de mujeres que se sentían orgullosas mirando pasar los interminables desfiles de guanacastecos adornados con la insignia tricolor; y el Guanacaste vibró de civismo y de patriótico entusiasmo.

Por eso decíamos que el señor Castro Quesada regresa hoy victorioso a la capital de la República en unión de su comitiva de luchadores esforzados.

Y por eso, al regreso del bravo luchador, PATRIA repica las campanas de su torre tricolor en señal de saludo al Jefe de Acción de nuestro Partido.

ALVARO DEL CAMPO

Eternos farsantes

Síntomas muy claros para declarar necrótico al candidato don Carlos M. Jiménez Ortiz

1. Muchos decires y componendas de ellos a *sotto voce* en que corren y van y van y corren.

2. Si el candidato se sintiese triunfante, y en el orgullo de los Jiménez Ortiz se habría ido don Carlos en el momento de las fiestas cívicas a otro lugar? que se lo crea Lámparas y a otro can con ese hueso.

3. Y, don José Cabezas, sintiéndose bien sentado y seguro del triunfo, de Carlos María buscaría hueso diputadil, abandonando su querida administración o Ministerio ferrocarrilero nacional? que se lo crean los del 28 de diciembre.

4. Y que el doctor Ovares

(don Julio César) así no más deja su puesto en la papeleta de diputado de Alajuela tan traído y llevado como oferta de añejos días? Que busque otros inocentes.

5. ¿Y por qué no quieren ministerios ni el señor Alfredo Saborío, ni otros a a quienes le ha sido ofrecido? Entre cielo y tierra nada se oculta. Ya saben que don Ricardo es don Ricardo.

Es preciso que se deje ya de engañar al pueblo (bien que este no se deja) y que don Carlos María o tenga paciencia para en otra si no queda de una vez políticamente enterrado para siempre.

RIGODÓN

Un dato

Un honrado artesano de esta ciudad que tiene un hermano en Puriscal nos ha presentado la contestación a las cartas políticas que éste le ha escrito facultándonos para que la publiquemos si lo creemos conveniente. Como esa carta contiene conceptos que el pueblo de Costa Rica debe conocer reproducimos el documento respetando los nombres de los interesados.

Estimado hermano de propósito no he contestado una por una tres cartas en que me inducías a salir de mi neutralidad política para que me afiliara al bando de don Carlos María Jiménez donde militas. Te contesto ahora todas en conjunto y espero que mis palabras lleven a tu ánimo el convencimiento del error en que te hallas si es que tu pasión te permite aún escuchar la voz de la razón—y ya que el tiempo y la experiencia no han llegado a abrirte los ojos.—

Fíjate en que tu bando está constituido a base de engaños y bucos como dicen los que saben escribir estas cosas en castellano. Y vamos por partes. Tu aseguras que estás afiliado al *partido republicano* y esto es la primer trampa en que has caído.

El partido republicano fué instituido hace 35 años para evitar la pésima práctica en que no se tomaba en cuenta la opinión popular al elegir presidente y este resultaba indefectiblemente de lo que se conviniere en los pasillos del Palacio presidencial. Fué entonces cuando el Lic. don Félix Montero organizó un partido para abrir los ojos al pueblo y se empujó en que nosotros los labriegos tomáramos participación en las contiendas políticas y se nos tomara en cuenta. Hoy no tiene ya razón de ser un partido de esa naturaleza, pues nosotros somos en realidad quienes elegimos mandatarios sin que se nos imponga candidato alguno y se nos da toda facilidad para que emitamos el voto de acuerdo con nuestra conciencia.

Tu misma carta primera me revela que no tienes ni remota idea de lo que es republicanismo; pues me halagas con el disparate de que irás al triunfo aunque el número de votos de tu bando no alcance a constituir mayoría, porque tu partido cuenta con el apoyo oficial en virtud de una promesa que el actual Presidente hizo de entregarle el mando a su primo don Carlos María en recompensa de ser éste la causa de que actualmente ocupare su alto puesto y que si don Ricardo faltara a su promesa tienen ustedes los cuarteles.

Se necesita tener los sesos completamente huecos para abrigar esperanzas en tal despropósito. En primer lugar el actual Presidente es un hombre todo honor que moriría con los suyos en la

puerta de un cuartel, antes que permitir una infamia para su limpio nombre—y basta con que él haya asegurado que no tiene preferencias de simpatía especial por uno u otro de los contendientes para que unos y otros estemos tranquilos.—En segundo lugar, si don Ricardo hubiera tenido empeño en que le sucediera don Carlos María Jiménez, le habría bastado guardar silencio cuando se regó la especie de que había candidatura oficial, y sin salir de su estricta neutralidad dejar correr la bola, para que tropezaran en ella, los incautos los logreros, los madrugadores de la política en beneficio de su pariente.

Pero ya has visto que todo resultó al revés. Don Ricardo asegura, y debemos estar ciertos de que entregará el poder a quien obtenga la mitad más uno de los votantes. Un golpe de estado contra un gobernante ecuanime y discreto como don Ricardo es absolutamente imposible.

El pueblo entero está con él y no se concibe que entre los militares que hoy lo acompañan no haya siquiera uno que dé lustre a sus presillas: esto constituye una ofensa gratuita a nuestros militares, que son muy dignos de respeto por su pundonor.

Pero imagínate que por desgracia hubiera alguno tan depravado que por conservar su miserable piltrafa en el presupuesto, se prestara a una traición para ensangrentar el país y llevar el luto y la miseria a tanto hogar; imagínate que así fuera. ¿Crees que tú el paisentero no se presentaría al lado de don Ricardo para restablecerlo en el puesto que tan dignamente desempeña?

—Déjate de ilusiones bobas: Costa Rica es un país pacífico y no encontrarás ni diez zopencos que se presten a ser carne de cañón en la puerta de un cuartel por satisfacer los caprichos de un loco aventurero; Costa Rica entera sabe defender su patria cuando está en peligro y puede levantarse en armas contra un tirano, pero nunca consentirá que un presidente legítimamente constituido y honrado sea pasto de traiciones infames.

PARA UNA REUMA, pape-ras o reumatismo, no hay nada más eficaz que el Lin-
nimento del Dr. Vargas.
De venta en la Botica
Oriental.

Necesitamos agentes ac-
tivos en todos los pueblos.
Escriba al apartado 534.

Suscribase a "PATRIA"

En esa forma contribuirá con un COLÓN al mes a la campaña del Partido.

La nueva Directiva del Club Spor Herediano

Heredia, de enero 5 1928

Señor Director
de PATRIA
San José

Estimado señor:

Tengo el gusto de comu-
nicarle a usted que la Direc-
tiva de nuestro Club para el
presente año, ha sido nom-
brada en la siguiente forma:

- Presidente
Lic. don Manuel A. Cordero
- Vicepresidente
Dr. don Nilo Villalobos
- Secretario
Prof. don Hernán Arguedas
- Prosecretario
Don Rosendo Corea
- Tesorero
Don Eladio Rosabal
- Fiscal
Don Ismael Brenes

- Primer Vocal
Don J. Joaquín Ruiz
- Segundo Vocal
Don Carlos Ugalde
- Tercer Vocal
Don Gilberto Arguedas
- Cuarto Vocal
Don Nicolás Yannarella
- Quinto Vocal
Don Luis Vargas

Con toda consideración
soy de usted muy atento
servido,

HERNÁN ARGUEDAS
Secretario.

¡Lea este periódico!

Léalo en voz alta. No ne-
cesitamos insultar, no nos
precisa escarnecer. Hay
hidalgía en su página;
no es carlista: es el órgano
de la UNION NACIO-
NAL y... cada uno da de
lo que tiene!

Todavía es tiempo de que los hombres honrados busquen el camino del deber

Señor Director de «Patria»
San José

Conociendo que con el Carlismo, llamado partido Republicano, no se va a ninguna parte, y no se le hace ningún bien a la República, perteneciendo a él protesto de la firma que en mala hora dí, y me adhiero al Gran Partidazo Nacionalista, triunfante hoy en toda la República que hará con el Gobierno del Licenciado Don Cleto González Víquez, la felicidad de Costa Rica.

Heredia 10 de Enero de 1928.

SATURNINO LIZANO B.

Testigo: Domingo González Zamora.
Testigo: Mercedes Ruiz Alfaro.

Valiosos conceptos

"Flores de Pascua" entre Profesores y Maestros

San José, enero 5 de 1928.

Sr. Don J. Fernández Montúfar

Cartago

Muy estimado Joaquín:

Hace mucho tiempo que he tenido el placer de leer en nuestros diarios sus producciones las que debo confesarle que me han gustado; tienen originalidad, viveza y colorido. Algunos de sus escritos me han entusiasmado tanto que los he leído y releído; es que así saboreo yo las cosas buenas. Y lo que a mí me pasa, se que le pasa a otras personas. Mi estímulo no vale mayor cosa, pero debo felicitarle, ya que su generosidad me brinda oportunidad para hacerlo. He recibido y le doy las gracias por el envío de su bello artículo «Flores de Pascua».

La parte que se refiere a Dn. Mauro es sencillamente admirable: como Ud. lo dice con tanta galanura, así fué. Muchos de estos recuerdos de Dn. Mauro deberían conservarse en la forma en que Ud. lo ha hecho.

Las ideas expuestas por Ud. tienen para mí mucho valor y las tendré muy presentes cuando tenga oportunidad de realizarlas siquiera en parte. Entre Profesores y Maestros ha habido varios de grandes méritos, muy olvidados hoy. Sobre qué haremos descansar el crédito cultural del País, si no tomamos en cuenta sus personalidades y los bienes que hicieron? No faltará quien siga sus huellas y haga resaltar los méritos de tantos compatriotas y extranjeros que han sabido elevar nuestro nivel de cultura. Don Juan de Dios Céspedes tiene ya su lápida que lo recuerda; así seguirán todos.

Gracias otra vez por su atención y con mis mejores deseos por su prosperidad y buen éxito en sus labores en el año que principia lo recuerda su viejo Profesor y amigo,

J. FID. TRISTÁN

Tarjeta de don Omar Dengo

Señor don Joaquín Fernández Montúfar

Cordial agradecimiento por el recuerdo de «Pascuas» y elogios cordiales por tantos triunfos de una inteligencia que deseo ver siempre así, activamente consagrada a aprovechar sus fuerzas superiores.

OMAR DENGO

Heredia, 5 de enero de 1928.

Conceptuosas frases de don Rafael Estrada

San José, enero 6 de 1928.—Día de Reyes—

Lic. don Joaquín Fernández Montúfar

Cartago.

Mi estimado Joaquín:

Gusta leer tu prosa sonora y atender y no perder de vista ni un momento el vuelo de tus pensamientos. Pareciérame a uno que el corazón, en su mundo, se regocija contemplando un espectáculo celeste, cuando los ojos pasan por las galeras floridas de tu prosa.

Flores de Pascua, lo último que has escrito, tiene en sí ese raro sortilugio de tus plumazos, desde luego; y así un empujoncito más que me va poniendo ya y ya me pone, en la convicción de que, sin haber pretendido nunca lo que los literatos, escribes mejor que los estilistas graduados.

En este hermosa motivo de la Pascua, mientras la Religión evoca el advenimiento del Dios—Hijo, evocando el pasado evoca el advenimiento de la Patria: el Dios—Hijo del buen ciudadano. Te debo la inefable dicha de haber podido recordar, el mismo día, el hecho que me embriaga de infantil dulzura y un hecho que sacude de emoción mis nervios de hombre.

Y hasta me he llenado de sorpresa! No relaciones con tanta nitidez una página honrada con el manchón que ha puesto sin respeto aquel que de la bien amada quiere hacer una ramera y la acosa y la acosa para violarla? Aquel que sin reparos en los torneos cívicos de las luchas republicanas economiza ideas para no deberlas y a cambio de ellas dice palabras altisonantes y que, como en el pensamiento de Petit Sem, «A su talento de enano pone amor propio de gigante?»

Por muchísimos motivos, mi estimado amigo, muchísimos abrazos de tu afectísimo,

RAFAEL ESTRADA

Lo que dice don Rafael Angel Meza.

Sr. Lic. don Joaquín Fernández Montúfar

Mi querido Amigo:

Si llamarse puede aguinaldo espiritual, la lectura florida, profunda, instructiva y agradable, de que se compone sus «Flores de Pascua», téngome por muy obsequiado en la noche buena pasada al recibir ese brillante artículo que tuvo Ud. la fineza de enviarme con galante dedicación que agradezco, pero que bien lejos estoy de merecer; solo a la exquisita amabilidad del sincero amigo, debo tal deferencia.

Bien sabe Ud. cuanto admiro sus producciones en las

Para los efectos legales

Directiva del Cantón de Alfaro Ruiz

Distrito primero

JEFE DE PROPAGANDA

PRESIDENTES HONORARIOS Argimiro Ballestero López

José Dolores Blanco
Santiago Morales Jiménez
Prudencio Alfaro Cubillo
Juan Blanco Castro
José Pérez
Trinidad Rojas Castro
Basileo Vargas Blanco
Miguel Vargas

JEFE DE ACCIÓN

Judas Rojas Castro

JEFE DE PROPAGANDA

Eloy Rojas Rojas

PRESIDENTE EFECTIVO

Abelardo Rojas Rojas

TESORERO

Odiolón Blanco Castro

SECRETARIO

Isaac González

Distrito segundo

PRESIDENTES

Félix Villalobos Vargas
Leonción Blanco Castro
Ramón Barquero Salas

JEFE DE PROPAGANDA

Abelardo Blanco Castro

Distrito tercero

(Guadalupe)

PRESIDENTES HONORARIOS

Manuel Pérez Vargas
Rafael Ballestero López
Víctor Pérez
Tomás Camacho

Costarricenses oíd!

Patria querida: se aproxima el momento en que vuestros hombres de nobles sentimientos, con la frente muy alta, con la sonrisa triunfal, van ha librarse de las garras de una águila tirana, depositando el voto en las urnas electorales por el excelso hombre, por el ANGEL DE TU GUARDA QUE RESPONDE AL NOMBRE DE CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ. Los trascendentales momentos traen para el buen hijo, para la buena madre y para el buen padre, una importancia suprema; pues se juega en suerte el porvenir de nuestro suelo que nos vió nacer.

Patria querida: vuestro bienestar, está en las manos de tus hijos que aman la libertad; y los que aman la libertad, aman las buenas causas y aman al futuro Presidente don Cleto González Víquez, tu salvador, tu roble y tu Simón Bolívar.

JUAN GUEVARA

Nicoya, 24 de Dicre. de 1927.

Tomando Refrescos y Cervezas
TRAUBE
Conserva la salud
Una LAGER le alarga la vida

que se revela su espíritu superior. Pero en «Flores de Pascua» se ve al Fernández Montúfar poner el mapa de su patria, sobre el escritorio de la historia, y dibujar—cual Murillo en año 27, con frase florida, profunda, instructiva y agradable, una gloria más para nuestra querida Costa Rica.

Con sincero afecto.

Rafael Angel Meza

Cartago, enero 8 de 1928.

DEL MINUTO

La emisión del voto

Parece un acto simple llegar a las urnas electorales y allí, en lugar aparte, emitir el voto por la candidatura de las simpatías. En realidad, la operación mecánica, es bien sencilla; si se quiere, simple; capaz de realizarla un niño.

Sin embargo, ¡qué responsabilidad moral hay en ese acto de poco trabajo!

En ese acto que carece de esfuerzo alguno, está todo lo grande y bueno para la República, y también está todo lo pequeño y malo para la República.

En esa práctica democrática de sencillísimo mecanismo, el país se juega sus destinos y por voto más o por voto menos, las Arcas Nacionales del mecanismo Administrativo todo, puede caer en manos poco escrupulosas y ocasionar en un corto plazo la ruina total de la República.

Ya ven nuestros lectores, pues, que ese sencillo mecanismo del voto, puede convertirse en guillotina si no sabemos elegir.

Y es muy fácil saber elegir. Para ello basta meditar con verdadero patriotismo. Hacer un análisis sereno de los candidatos a la Presidencia, procurando prescindir de amistades personales o deuda de favores hechos en otras épocas. No; debe hacerse el análisis imparcial y dentro de la más absoluta serenidad, para que más tarde nuestra conciencia no nos reproche de haber sido demasiado apasionados o demasiado sentimentales.

Y en ese estudio de los candidatos tenemos que aportar el mayor número de informaciones históricas, para que nos sirvan de base en el juicio que emitimos y que después condensamos en voto. Queda pues como base a nuestro veredicto, los hechos públicos; la historia que es la única que dice la última palabra en nuestros juicios definitivos.

Resuelta nuestra voluntad nuestro deber es votar; si no lo hacemos o traicionamos nuestra conciencia; somos pecadores para con la patria.

Es la hora en que los ciudadanos todos ya deben decidirse resueltamente, valientemente, por alguno de los dos candidatos.

El país se juega sus destinos entre el Lic. don Cleto González Víquez y Lic. don Carlos María Jiménez. Nada pues de titubeos; o se está con el Partido Unión Nacional o se está con el Carlismo.

En un año largo de lucha, nadie tiene derecho a estas horas de decir que se abstiene de votar porque desconoce los candidatos; esto sería sencillamente ridículo o sería un sofisma para evadir la función cívica de votar.

Actualmente de frontera a frontera todo el país sabe quién es don Cleto y quién es Carlos María.

Es muy frecuente en las elecciones encontrarse con personas aperezadas para ir a votar; a muchos hay que rogarlos y llevarles automóvil; de lo contrario se quedan en el casino, en la casa o en el paseo que tienen.

Y lo más original de este fenómeno, es que muchas de estas personas perezosas para votar, durante la campaña demostraron inusitados entusiasmos y quizá fueron

hasta contribuyentes de la causa.

¿Entonces por qué se opera este fenómeno en todas las luchas políticas?

Porque los ciudadanos todavía no se han dado cuenta exacta de la virtud del voto; de la majestad del voto. Porque los ciudadanos piensan que da lo mismo votar que no votar. Porque los ciudadanos todavía no estamos lo suficientemente preparados en Instrucción Cívica y no comprendemos de responsabilidades históricas. Porque en las escuelas primarias y secundarias se descuidó esta instrucción esencial y hoy en las prácticas democráticas se va a ciegas.

Y por último, por pereza y porque cada uno se atiene a que su voto no decide por qué hay muchos, muchísimos en su partido y desde luego supone que no hace falta y encogiéndose de hombros exclama: ¿para qué voto yo?

Gravísimo error es este. Ignorancia fatal. El ciudadano debe votar por deber, por obligación moral, por lealtad para su partido, de votar para no defraudar la confianza que se le tuvo en la lucha. Debe votar para en esta forma dar su colaboración efectiva en el perfeccionamiento de la República.

Que no voten los incapacitados por la ley, quienes son los únicos dignos de excusa, pero los ciudadanos hábiles, los ciudadanos que tienen que velar por la salud de la República esos no pueden ni deben excusarse, si lo hacen, cometen pecado de traición en el partido y eso es detestable y perjudicial para la democracia.

Ahora el próximo doce de Febrero el pueblo tiene que presentarse a las urnas electorales y ahí veremos el fallo que dé su buen juicio.

Si el país quiere que se repitan los días fatídicos aquellos en los cuales la Libertad era un mito y las garantías individuales un escarnio, que vote por Carlos María.

Si el país quiere seguir por la era de paz que se ha trazado y conservar prestigio y buen nombre en el exterior además de una bien garantizada libertad, entonces que voten por el ex Presidente de la República y Benemérito de la Patria Lic. don Cleto González Víquez.

¡Que Dios ilumine el buen sentido del pueblo!

GIL SOL.

De la línea de fuego nacionalista

Arenal, 9 de enero de 1928.—A Club Unión Nacional.—Anoche celebramos magnífica reunión en este laborioso pueblo. Delegados de San José y Santa Cruz fueron recibidos por una cabalgata reformista encabezada por distinguidos elementos del lugar. Arenal es un puerto Arturo del cletismo. Discursos de Alcázar, Alberto Cortés y Monge Sáenz muy aplaudidos. Enrique Afaro G., S. Arauz V., Alberto Alfaro Monge, Encarnación Peraza.

PARA LOS EFECTOS LEGALES Directiva del Partido Unión Nacional del Cantón de Grecia

Distrito 1º (Centro)

PRESIDENTES EFECTIVOS

Dr. Ismael Valerio Badilla
Don Víctor Julio Arias García
« Marco Tulio Maroto Quirós
« Rafael Bolaños Alvarado

VICE—PRESIDENTES

Don Francisco Arias Fernández
« Abelardo Rojas Quesada

SECRETARIO

Don Enrique Molina Retana

TESORERO

Don Rigoberto Vega Maroto

JEFE DE PROPAGANDA

Don Miguel Alvarado Zamora

Distrito 2º (San Isidro)

PRESIDENTES EFECTIVOS

Don Eliseo Alpizar Arias
« Benjamín Alfaro Alfaro

VICE—PRESIDENTE

Don Filemón Alfaro Hidalgo

SECRETARIO

Don José Madrigal Campos

TESORERO

Don Clímaco Palma Suárez

JEFES DE PROPAGANDA

Don Manuel Barrantes Miranda
« Porfirio Alfaro Hidalgo

Distrito 3º (San José)

PRESIDENTES EFECTIVOS

Don José Quesada Porras
« Carlos Rodríguez Rojas

VICE—PRESIDENTE

Don Benjamín Solís Ballesteros

SECRETARIO

Don Eloy Solís Ballesteros

TESORERO

Don Ismael Barrantes Miranda

Distrito 4º (Sarchi)

PRESIDENTE EFECTIVO

Don Hermenegildo Zamora Salazar

VICE—PRESIDENTE

Don Efraím Zamora Castro

SECRETARIO

Don Carlos Arias García

TESORERO

Don Abdón Arias Alfaro

JEFE DE PROPAGANDA

Don Gregorio Arias Hidalgo

Distrito 5º. (Sarchí Sur)

PRESIDENTES EFECTIVOS

Don Fructuoso Chaverri Lizano
» Manuel Alfaro Murillo
» Mauro González Carballo

VICEPRESIDENTE

Don David Castro Castro

SECRETARIO

Don Víctor Manuel Valverde Orozco

TESORERO

Don Cleto Conejo Arias

JEFES DE PROPAGANDA

Don Santiago Porras Cascante
» Otoniel Castro Arias

Distrito 6º. (San Roque Angeles y San Juan)

PRESIDENTES EFECTIVOS

Don Cecilio Hidalgo Gutiérrez
» Custodio Bolaños Rojas
» Lorenzo Barrantes Víquez

Los reformistas Siguen las derrotas en acción carlistas

San Pablo de Nicoya, enero 8
de 1928

Espléndida reunión anoche. Comisión Reformista integrada por Alcázar y Monge Sáenz conquistaron calurosas ovaciones por sus discursos doctrinarios en los que pusieron de manifiesto la urgente necesidad de que el país y especialmente los reformistas se compacten en torno del Pabellón tricolor para llevar a la Presidencia a don Cleto González Víquez que es el único que puede garantizar el imperio de la ley y de la honradez administrativa.

CLETO BONILLA
M. TORRES G.

VICEPRESIDENTES

Don José de Jesús Rodríguez Rodríguez
» Manuel Angel Monge

SECRETARIOS

Don José Hidalgo Ugalde
» Froilán Jiménez Barquero

TESOREROS

Don José Alfaro Calvo
» Ramón Carmen Barrantes

JEFES DE PROPAGANDA

Don Vidal Hidalgo Alvarado
» Cirilo Barrantes Víquez
» Elías Arias Zamora

Distrito 7º (Tacares y Puente de Piedra)

PRESIDENTES EFECTIVOS

Don Benigno Murillo Rodríguez
» Emilio Vargas Salas
» Gregorio Bolaños Salas
» Frutos Quesada Jiménez

VICEPRESIDENTES

» Simón Vargas Madrigal
» Bruno Maroto Salas

SECRETARIOS

» Próspero Bolaños Quesada
» Segundo Quesada Bolaños

TESOREROS

» Ismael Vargas Gamboa
» Jacinto Rojas Arroyo

JEFES DE PROPAGANDA

» Joaquín Bolaños Quesada
» Celim Jiménez Jiménez

Distrito 8º (San Jerónimo y Cirrí)

PRESIDENTES EFECTIVOS

» Ramón Corrales
» Santos Arrieta Vargas

VICEPRESIDENTES

» Toribio Segura Soto

SECRETARIOS

Don Silvestre Arroyo Vargas
« Isaías Arrieta González

TESORERO

Don José Adriano Barrantes Corrales

JEFES DE PROPAGANDA

Don Leoncio Sánchez Chavarria
« Francisco Porras

Distrito 9º (Río Cuarto)

PRESIDENTES EFECTIVOS

Don Pío Blanco Araya
« Oscar Copper

VICE—PRESIDENTES

Don Rosa Aguilar
« Abel Blanco Araya

SECRETARIO

Don Tulio Copper Dodero

TESORERO

Don José Rojas

JEFE PROPAGANDA

Don Daniel Bolaños Cortés

Naranjo, 8 de enero de 1928.

Manuel Castro Quesada

En reunión republicana de hoy Karlismo experimentó la más elocuente derrota.

LUPICIO QUESADA

Linimento del Doctor Vargas alivia tododolor al instante

Pídalo en todas las pulperías y Boticas. En San José lo encuentra siempre en la Botica Francesa y en la Botica Oriental.

Para un dolor de espalda nada hay mejor.

Directiva del Cantón de Atenas para los efectos de ley

Distrito 1º (Centro y Angeles)

PRESIDENTES EFECTIVOS

Don Froilán Bolaños Quesada
» Jerónimo Bogantes Moreira
» Rafeal Chaves Castro
» Angel Arredondo Zayas
» Isidoro Ramírez Solera
» Rafael González Moya
» Juan Vargas González
» Tomás Castillo López
» Reinaldo Gonzales Paniagua
» German Rodríguez Jiménez

SECRETARIOS

Don Bolívar Hernández Salas
» Roberto Alfaro Umaña
» José Rojas Rodríguez
» Arturo Chaves Castro
» Alberto Rodríguez Ledezma

Distrito 2º (Jesús y Sabana Larga)

PRESIDENTES EFECTIVOS

Don Anselmo Arias Amores
» Santiago Brenes Alvarado
» Rosendo Villegas Miranda
» Emilio Salas Cabezas
» Fermín Castro Vargas

SECRETARIOS

Don Pedro Ramírez Garita
» Antonio Núñez
» Matías Hernández Cordero

Estanquillo

PRESIDENTES EFECTIVOS

Don Juan Murillo Rojas
» Alberto Arguedas Mejías
» Anselmo Murillo Jiménez

SECRETARIO

Don Joaquín Arguedas Víquez

Escobal

PRESIDENTES EFECTIVOS

Don Gerardo Fallas Sánchez
» Arturo Rojas Arias
» Octavio Masís Córdoba
» Vital Ramírez Madriz

SECRETARIO

Don Moisés Gatjens Campos

Distrito 3º (Mercedes)

PRESIDENTES EFECTIVOS

Don Ramón Ramírez ú. ap.
» Santiago Alpizar Montoya
» Matilde Alvarado Alpizar
» Basilio Trejos González

SECRETARIO

Don Otoniel Rodríguez Ramírez

Distrito 4º (San Isidro)

PRESIDENTES EFECTIVOS

Don Reyes Ledezma Gatjens
» Juan Rafael Vargas Arroyo
» Sixto Ramírez Rodríguez
» José María Vargas Garita

SECRETARIOS

Don Isafas Mondragón Monestel
» José M. Barrantes Barquero
» Manuel Campos Espinosa

Distrito 5º (Concepción)

PRESIDENTES EFECTIVOS

Don Antonio Chaves Rodríguez
» Rodolfo Campos Murillo
» Gerardo Benavides Barquero
» Enrique Campos Murillo
» David Vargas Vargas
» José Manuel Porras Rivera

SECRETARIOS

Don Roberto Murillo Arias
» Jesús Chaves Villegas
» Narciso Murillo Rojas
» Federico Murillo Arias

Distrito 6º (San José)

PRESIDENTES EFECTIVOS

Don Benigno Campos González
» Herminio Castillo Mayorga
» Rafael Pineda Trejos
» Guillermo Campos González

SECRETARIO

Don David Rojas Vega

Santa Eulalia

PRESIDENTES EFECTIVOS

Don Honorato González Campos
» Ramón Barrantes Barrantes
» José Murillo Vásquez
» Pío Castillo Campos

SECRETARIO

Don Juan G. Guzmán Rojas

Grecia, 8 de enero de 1928.

El homenaje a la madre patria

Buenos Aires, Noviembre 1928
Señor Director del
Diario LA PATRIA

Tengo el honor de dirigirme a Vd. con el objeto de participarle la iniciativa que entre un grupo de personas de esta capital, ocupando el puesto de Presidente Provisorio el señor Juan B. Iraizoz entre ellas; piensan llevar a buen término, con la cooperación de todos los sudamericanos.

Le adjunto, honrándome con ello, copia de las bases del proyecto de obsequio que las Repúblicas de Sud América harán a la madre Patria.

Solicito su cooperación, la que llamo imprescindible por cuanto Vd. señor, con su prestigio literario, nos ayudaría a tan noble tarea.

Es por esa causa que me he tomado, si así puede decirse, la libertad de dirigirme a Vd. y distraerlo de lo suyo, rogándole quiera tomar esta iniciativa con el mismo cariño que nosotros, solicitándole, para ser publicadas en un folleto que oportunamente aparecerá, unas líneas suyas.

Complázcome también en hacerle llegar que, cuando se comience a formar las Comisiones, se preferirá en todos los casos y como componentes de ellas, personas que, como Vd. aporten entusiasmo y simpatía a tan grande obra.

A la espera de la amabilidad de su respuesta y con las reiteradas protestas de mi más alta consideración, soy de Vd. señor, atento y S. S.

J. Enrique Varahona
Heanando Castromán

NOTA: Rogamos de su gentileza, como un pedido de cooperación especial quiera interesarse sobre este particular a todos los escritores de esa ciudad, para que sobre el mismo nos den su opinión. Dirigir la correspondencia a la calle Paseo Colón 974: Buenos Aires, Exposición de Sevilla.

A las Repúblicas Hermanas de América Latina

Ha llegado el momento de recordar viejas tradiciones de raza, para tributar el homenaje que encarna la madre soberana de España.—Ella fue, quien inspirándose en visiones de dominio impulsó el genio de Colón, para que, cruzando la inmensidad del Océano, llevara las huellas legionarias de Castilla y enarbolara el pabellón de la conquista en tierras desconocidas, abriendo así las puertas de la civilización en los Continentes de América.

Desde aquella fecha memorable, que asombró a los pueblos de viejo abolengo, hasta nuestros días, han transcurrido cuatro siglos de luchas, contrastes y descubrimientos que modificaron el organismo natural de América primitiva, llevándole al grado de adelanto que hoy la misma, proclama con elocuente verismo, al reflejar el vigoroso desarrollo intelectual y el engrandecimiento de sus obras fuertemente sugestivas que impulsan el simbolismo de Patria y Libertad.

Las nuevas generaciones formadas al amparo de aquel heráldico hogar, que armó las naves de Colón, para

cruzar los mares, e ir en busca de lugares ignotos, cantan inspirados himnos pregonando tradiciones y heroísmos, que culminan en la mente y en el corazón de quienes aprendieron a venerar el genio triunfador de la madre patria.

Celebrendo esas hermosas páginas de nuestra originaria historia, América toda, debe ponerse de pie, para celebrar el pasado, llevando hasta los dominios de España, el homenaje que, como hijos de una misma madre nos impone un secreto deber de lealtad, cariño y conciencia. En ese sentido, lanzamos la idea de formar un ciclo de unidad con las Repúblicas hermanas, de esta parte de América, para que, con la voluntad y patriotismo de Gobiernos e hijos de los mismos pueblos, se corone la ejecución de un Monumento que perpetúe el impercedero recuerdo del Descubrimiento, y que, a la vez, signifique un testimonio de reconocimiento a la invicta España, progenitora de estas agrupaciones que marchan a vanguardia de la civilización, y hacia el porvenir que anhela los pueblos de habla castellana.

Base del proyecto para la adquisición de un Monumento que las Repúblicas Sud-americanas regalarán a España

Artículo 1º.—Se constituirá un Comité Internacional que estará representado por una Comisión Ejecutiva, que a su cargo, tendrá la ejecución de la obra.

Artículo 2º.—La Comisión estará formada por un Presidente; un Vicepresidente 1º; un Vicepresidente 2º; un Secretario; un Prosecretario y 100 vocales. En reunión en pleno de la Comisión, los vocales se dividirán en 10 Sub-Comisiones con diez miembros cada una. Estas Sub-comisiones elegirán sus Presidentes de entre los miembros que la componen.

Artículo 3º.—La Comisión Ejecutiva deberá designar las personas que ocuparán de las finanzas; bien entendido que, los depósitos de cheques, valores, etc. que se reciban, producto de la suscripción, serán depositados en un Banco, refrendados sus depósitos por un Escribano Nacional y un Contador Público. Ellos podrán ser miembros de la Comisión.

Artículo 4º.—Se formará la Comisión Honoraria, cuyos representantes serán elegidos en reunión de la Comisión Ejecutiva. Ella completará el quorum necesario para tratar las bases principales del obsequio.

Artículo 5º.—En una reunión en pleno se tratará la constitución, en las diferentes Capitales de las Repúblicas Sud-americanas, de Comisiones que representen a la Ejecutiva, las que estarán también facultadas para hacer designaciones de Sub-comisiones en el interior de cada país, con el objeto de proceder a la propaganda y recolección de fondos para la construcción de la obra.

Habría marcada conveniencia que altos representantes del clero formaran parte de las Comisiones que se constituyan, máxime en los pueblos del interior.

Permanente Lea y medite este artículo de la Ley de Elecciones

Artículo 63 I.—Mientras estén abiertas las votaciones le será permitido a todo sufragante pasar al interior del local con el objeto de emitir su voto. Inmediatamente dirá su nombre y apellidos y entregará al Presidente de la Junta su cédula electoral, la cual coleccionará la Junta separadamente.

Si el votante no hubiere retirado su cédula personal, la Junta procederá a entregársela a fin de que el ciudadano pueda sufragar.

Si algún miembro de la Mesa no está satisfecho de que el individuo sea el que aparece en la cédula, puede pedirle que ponga su firma y compararla con la que aparece en ese documento si sabe firmar. Si no sabe puede interrogarle acerca de los datos que conserva la Junta enviados por el Registro Cívico. Si la mayoría de la Junta está satisfecha de la identidad del votante, buscará en la lista de sufragantes a fin de cerciorarse de si el individuo aparece incluido como sufragante hábil para votar ante esa Junta. En caso de que de tales indagaciones no resulte comprobada la identidad del individuo o no apareciera inscrito en la lista de votantes, deberá salir del local inmediatamente, sin recibirse el voto. Una vez admitido el votante por la mayoría de los miembros de la Junta, recibirá de manos del Presidente una papeleta oficial, que este funcionario doblará en cuatro partes como acto inmediatamente previo a la entrega, firmándola al dorso, y además, una estampilla oficial electoral impresa por el Poder Ejecutivo para los efectos de esta ley, debiendo ejecutar todos esos actos forzosamente en presencia de los otros miembros de la Junta, y de los fiscales de los partidos políticos si los hubiere, y explicándole al sufragante cuál es el procedimiento que debe seguir para marcar, por medio de la estampilla electoral, la candidatura por la cual va a votar. El ciudadano pasará inmediatamente al local o lugar destinado a marcar las papeletas, y allí, sin que nadie pueda acercarse o imponerse de lo que hace, marcará la papeleta, colocando la estampilla de preferencia, en el cuadro indicado para la marca que

aparece debajo del retrato del candidato, cuando se trate de elecciones presidenciales, o debajo de la lista de candidatos a elegir, en las de Diputados o Municipales. Una vez practicada tal operación el votante doblará la papeleta, y regresando al local donde actúa la Junta, echará la papeleta en la urna receptora de votos.

II.—El votante no podrá detenerse en el local más que el tiempo necesario para emitir su voto.

III.—Si invirtiere intencionalmente en la operación más de ese tiempo, sufrirá una reconvencción del Presidente de la Junta, y si esto no fuere bastante para que vote prontamente, se le rechazará y no se le admitirá el voto haciéndole salir inmediatamente.

IV.—Tan pronto como se deposite la papeleta en la urna, la Junta consignará en el Registro de votación el nombre y apellidos del votante y los demás datos a que se refiere la hoja del registro.

V.—En cuanto a los votos recibidos de acuerdo con el artículo 21 se hará constar en la columna de «observaciones» que ese voto es para computarlo en el registro del vecindario del sufragante.

VI.—No se admitirá a ninguna persona que haya recibido una papeleta salir del recinto de votaciones, sin que antes la haya depositado en la urna o devuelto a la misma Junta. Al votante que haya depositado su papeleta no se le permitirá quedarse cerca del local de la Junta.

VII.—En el caso de que un votante por error inutilizase su papeleta al hacer algún cambio de nombre en ella, puede pedir otra al Presidente, devolviendo la primera, pero por ningún motivo recibirá otra tercera.

Las papeletas inutilizadas serán cuidadosamente guardadas por la junta, formando parte de la documentación electoral.

VIII.—De ninguna manera, porque ello es absolutamente prohibido, y el que lo haga incurrirá en delito que adelante se especificará, se distribuirán o circularán papeletas oficiales fuera del recinto de la votación.

Artículo 6º.—La Comisión Ejecutiva nombrará, a la Comisión de Damas, compuestas por las de la Capital. Esta podrá nombrar Sub-comisiones las que dependerán de ella y a la cual deberán informar sobre el resultado de sus gestiones.

Artículo 7º.—En el interior habrá necesidad de la formación de Comisiones de Damas, compuestas por las señoras de representación de cada localidad. Dependerán estas comisiones de la de la Capital, a la que deberán dirigirse, por intermedio de su representante.

Artículo 8º.—La Comisión establecida en cada ciudad o pueblo será la que imponga cual deberá ser el mínimo a aceptarse en concepto de óbolo por donante, dado que ella, es la que estará en condiciones de saber el estado financiero de los habitantes de la localidad.

Artículo 9º.—Reunida la Comisión Ejecutiva, con representantes de las Comisiones de los distintos países de Sud-América, se tratará en que lugar se levantará el monumento.

Artículo 10º.—Previo aviso de cada República y de común acuerdo entre ellas, se formará en España una

última Comisión, constituida por los representantes diplomáticos de los países Sud Americanos, ésta solicitará del Gobierno español, el terreno necesario en el sitio que, se le indicará, de acuerdo a lo resuelto en el artículo anterior, para en él comenzar los trabajos de la obra, una vez concedido.

Artículo 11º.—En un álbum especial se hará constar los nombres de los componentes de todas las Comisiones.

Artículo 12º.—En una reunión en pleno, se tratará el motivo que deba representar la obra que, en cualquier caso, deberá ser patriótico.

Artículo 13º.—Ella será una de cincuenta metros de altura como mínimo, con sus escalinatas de acceso al primer plano. De este, grandes y lujosas escaleras conducirán a los peatones hasta el primer piso de donde partirán los ascensores hacia los demás arriba.

Artículo 14º.—En la parte central, será colocada una base de ocho lados y sobre ella la imagen del Redentor de cuatro metros de altura, en bronce, rodeada de las insignias de las Repúblicas que tomaron parte. Cada

lado de los ocho frentes será una parte principal, estos estarán ocupados con placas artísticas no menor de 0.80 metros de ancho por un metro de alto, inscribiéndose en ellas la leyenda que el adquirente solicite.

Artículo 15.—Se hará constar que el metal empleado en la fundición del Redentor es de antiguas campanas, cañones, etc. como también su origen e importancia.

Artículo 16º.—El revestimiento de las paredes será formado por plaquetas de piedra lustrada; firmadas por cada donante y formando grupos de cien, haciendo constar el lugar de procedencia de cada una. Al frente de ellas la estatua de la República a que pertenecen los donantes.

Artículo 17º.—En este orden seguirán los demás planos superiores, sin estatuas, sustituyéndolas por escudos que representen la Nación, los cuales serán colocados en la puerta central de cada grupo de plaquetas labradas.

Artículo 18º.—En la parte superior del primer plano en forma de balcón se colocarán los escudos de las Repúblicas, unidos por una giralda de Olivo, que sig'

nificará la paz Sud Americana.

Artículo 19º.—Todos los motivos que representen símbolos artísticos serán sometidos a la consideración de una Comisión Especial.

Artículo 20º.—Se pedirá a los Gobiernos Sud Americanos, que un día de cada año sea declarado feriado, con el objeto de festejarlo como día de España.

Artículo 21º.—La Embajada ese día será saludada por una comisión de hombres de prestigio. Si fuera posible también por manifestaciones formadas a ese objeto.

Artículo 22º.—Se hará un libro archivo en el que constará los nombres de los donantes de piedras y de todos aquellos que hayan contribuido a la mejor terminación de la obra.

Artículo 23º.—Este artículo podrá, en cualquier momento, ser aumentado.

Anúnciese en PATRIA